

- D. Joaquín Gimenez
- „ Antonio Wallster
- „ Antonio Imbernon
- „ Andres Gimenez
- „ Lorenzo Pagan
- „ José Conesa Garcia
- „ Pedro Garcia
- „ Juan Mts Legaz
- „ Juan Gimenez

Impuesto de
la sal

Quede ilegale a diez y seis de abril
de mil ochocientos setenta y nueve,
reunidos los señores del Ayuntamiento
que al margen se espusan, en sesion es-
traordinaria, para citacion, y bajo la
presidencia del Sr. Alcalde primer
D. Joaquín Gimenez Gimenez, el que
despues de leida y aprobada el acta
anterior manifiesto: que el entabe-
lamiento de sal a cargo de este
Ayuntamiento en el año económico
de 1877 a 1878, importa \$660 pesos
veinte y cinco centimos: que en dicho
año se hizo efectivo este impuesto por
repartimiento entre todos los vecinos
habiendose recaudado \$728 pesos
los que estan entregada en tesoreria
habiendose cobrado el menor 728 -
pesos 25 centimos que se deben a la
Admin. económica, procedente de la
parte no cobrada de los habitan-
tes de las tres colonias agricolas de
esta Villa que gozan de los beneficios
que les concede la Ley de Poblacion
Rural de 3 de Junio de 1868 y que

Sey cubreny aprindas
(Comision, Villa antigua y Belkian)

